



### **Exitoso Despliegue de la Nueva Funcionalidad ESAR**

El domingo, 14 de febrero de 2010, La Oficina de Protección Aduanera y de Fronteras (CBP) desplegó con éxito nuevas capacidades al Ambiente Comercial Automatizado (ACE) con la actualización de los Resúmenes de Entradas, Cuentas e Ingresos (ESAR). La actualización de A2.3.1a proveerá nuevas capacidades al Portal de Datos Seguros de ACE e Intercambio Electrónico de Datos (EDI) específicamente a la clasificación y el procesamiento de entradas de Anti-Dumping/Countervailing (AD/CVD) también conocido como entradas de tipo 03 y el manejo de Casos AD/CVD.

- Las capacidades del Portal incluyen la capacidad de buscar, mostrar e imprimir información de los casos AD/CVD y los mensajes AD/CVD.
- Los Importadores con una cuenta en el portal de ACE quienes seleccionaron "portal" como su modo de comunicación también serán capaz ahora de responder a las Formas de CBP 28, 29 y 4647 vía el portal de ACE para todos los resúmenes de entrada (es decir ambos del Sistema Comercial Automatizado (ACS) y los resúmenes de entrada de ACE).
- Los Agentes Aduanales con una cuenta en el portal de ACE también serán capaz ahora de crear declaraciones para sus clientes que no tienen cuentas en el portal. Los agentes aduanales con clientes que poseen sus propias cuentas en el portal como importador, sin embargo, no serán capaces de crear declaraciones de parte de sus clientes. Les tendrán que conceder a los agentes aduanales acceso como "un usuario" a la cuenta del portal del importador para fines de crear la declaración.
- Usuarios tendrán el acceso a los nuevos reportes realizados en el portal para incluir datos de los resúmenes de entradas AD/CVD.

Para más información detallada en cuanto a estas capacidades realizadas del Portal de ACE y de EDI por favor ver el Aviso del Registro Federal (74 FR 69129, publicado el 30 de diciembre de 2009) fijado al enlace [ACE: Modernization Information Systems](#) en la [CBP.gov](#).

### **Ver y Responder a las Formas de la CBP**

¿Importadores, sabe usted como ver las Formas de la CBP 28, 29 y 4647 por el Portal de ACE? Empezando el 14 de febrero del 2010, esta capacidad se hizo disponible a los usuarios de la cuenta del portal.

Para poder utilizar esta funcionalidad, los usuarios deben poner "*Mode of Communication*" a "*Portal*" y tener acceso a "*Forms*". "*Mode of Communication*" sólo se aplica a como usted recibe y responde a las formas de la CBP. Los modos de comunicación son "*Mail*" y "*Portal*". A menos que un "*Modo de Comunicación*" sea seleccionado, la comunicación de preferencia para las formas de la CBP será el Servicio de Correo Estadounidense. Los usuarios autorizados pueden seleccionar "*Mail*" o "*Portal*" como su "*Modo de Comunicación*." El "*Modo de Comunicación*" puede ser seleccionado en la cuenta superior o en el nivel de subcuenta. Por favor de notar que las cuentas que deciden recibir las copias de las formas por el Portal de ACE no tendrán que respondan por el Portal de ACE. Las respuestas pueden ser presentadas a la CBP



### January/February 2010 Update

por el Portal de ACE o en el puerto de entrada donde el resumen de entrada fue archivado.

Las formas aparecerán en la pestaña "Home" para todo los números del Registro de Importador (IR) en la lista de cuenta. Todas las formas de la CBP que requieren una respuesta o que contienen nueva información aparecerán en la lista principal. Los importadores también podrán buscar formas al nivel de IR. Para instrucciones más detalladas que pertenecen a las formas, por favor revisar la guía de "Receiving y Responding to CBP forms" actualmente fijado a la CBP.gov.

### **Actualizada Documentación de ESAR Disponible**

Los documentos siguientes han sido actualizados para definir el proceso de los resúmenes de entradas en ACE, así como incluir lo último de la funcionalidad de antidumping y countervailing duty.

- Business Rules and Process Document (Trade) Version 2.1 (Reglas Comerciales y Documento del Proceso (Comercio) Versión 2.1) - Perfila el volumen de trabajo de los resúmenes de entradas en ACE.
- ACE Entry Summary Instructions Version 2.0 (Versión 2.0 de las Instrucciones de los resúmenes de entradas en ACE) – Proporciona descripciones de campo de los resúmenes de entradas y exigencias de datos.
- CBP Form 7501 TEST – Document/Payment Transmittal – (La prueba de la Forma de CBP 7501 – Transmisión de Documento/Pago) – Proporciona "la prueba" de la forma 7501 de transmisión para ser utilizada durante la prueba en ACE.
- ACE Entry Summary Rejection Response (Respuesta de Rechazo de los resúmenes de Entradas de ACE) – Proporciona la respuesta que puede ser utilizado por el comercio para responder a los rechazo de los resúmenes de entradas electrónico iniciado por la CBP.

Los documentos identificados anteriormente pueden ser encontrados en la página de la CBP en: [http://www.cbp.gov/xp/cgov/trade/trade\\_programs/entry\\_summary/](http://www.cbp.gov/xp/cgov/trade/trade_programs/entry_summary/)

### **La búsqueda de un Caso AD/CVD**

- El modo más rápido de buscar un Caso AD/CVD es entrar el número del caso completo (con o sin guión) en el campo "Case" en el portal.
- Si el número del caso completo no esta disponible, los usuarios deben entrar por lo menos dos criterios de búsqueda en la ventana de "Search AD/CVD Cases".
- Una búsqueda de comodín con un asterisco (\*) es permitido para los campos de "Case #", "HTS #" y "Party ID". Se requiere un mínimo de cuatro caracteres para conducir una búsqueda de comodín. El comodín puede ser colocado al principio, al medio o al final de la búsqueda. Por ejemplo:
  - el A570\* devolverá casos con A-570 a principios del número del caso.
  - \*1003 devolverá casos con 1-003 al final del número del caso.
- Búsquedas de palabras con clave parcial es permitido en los campos "Short Description" y de "Party Name".



### Información Disponible sobre Nueva Liberación

La información siguiente está disponible para ayudar a los usuarios tomar ventaja completamente de la funcionalidad nueva y realzada de ACE:

- Formas, Declaraciones y Casos AD/CVD" entrenamiento en-línea para el comercio fijado en la CBP.gov 
- Guía de Usuario de Mensajes de Casos AD/CVD (fijado en la CBP.gov)
- Guía de Usuario para archivos de Declaración Global (fijado en CBP.gov)
- Guía de Usuario para Recibir y Responder a las formas de la CBP. (Todas las fijaciones en la CBP.gov están bajo ACE Modernization/ACE Training and Reference Guides (Modernización de ACE/ Entrenamiento y Guías de referencias de ACE)
- Nota de Información de A2.3.1a Comercio – CSMS 10-000001

### Actualmente la Interfaz Automatizada del Corredor (ABI) no tiene un mensaje contra las tarifas específicas; esto es manualmente calculado por el usuario. ¿Se cambiará esto en ACE? ¿Será el mensaje más restrictivo?

*En general, ACE asegurará "validaciones" para incluir:*

- *la tarifa específica reportado en el AE (registro de los resúmenes de entradas) debe emparejar con el caso de tarifa específica,*
- *el valor de AD/CVD de la mercancía en el archivo 53 debe ser Cero,*
- *la cantidad de AD/CVD en el archivo 53 debe ser mayor que cero, y*
- *el arancel de AD/CVD presentado en el archivo 53 debe emparejar a los aranceles calculados.*



### Presentaciones de Comercio del Simposio Disponibles

*Todas las presentaciones de Comercio del Simposio se han fijado a la CBP.gov. Si es necesario copie el enlace abajo a su navegador del internet.*

[http://www.cbp.gov/xp/cgov/trade/trade\\_outreach/presentations09/](http://www.cbp.gov/xp/cgov/trade/trade_outreach/presentations09/)

### Bandera de Reconciliación en los Reportes de ACE

El 18 de enero de 2010 la CBP les recordó a todos los importadores y los archivadores que corren los Reportes de ACE, que el problema de las banderas de reconciliación mostradas de manera irregular había sido arreglado y los datos históricos recargados. Ahora parece que puede haber casos cuando la bandera de reconciliación no está siendo mostrada correctamente. Como ACS continúa siendo el sistema de registro para los resúmenes de entrada que no son ACE, les recordamos a los archivadores que ellos no deberían confiar únicamente en los reportes de ACE para objetivos de reconciliación. Los archivadores pueden usar los datos de los resúmenes de entradas que ellos presentaron por ABI para objetivos de reconciliación. Los archivadores que necesiten



### January/February 2010 Update

ayuda en completar la entrada de reconciliación pueden comprar reportes aplicables de la División de Ingresos.

#### **Archivar en Localización Remota – Regla Final**

El 30 de diciembre de 2009, CBP publicó un Aviso de Registro Federal (ver 74 FR 69015) anunciando la regla final para Archivar en Localización Remota (RLF). Estas regulaciones harán RLF un programa permanente de la CBP. La fecha de vigencia de las nuevas regulaciones es el 29 de enero de 2010. Para la información más detallada, por favor ver el Aviso de Registro Federal publicado en el ACE: en el vínculo los Sistemas de Información de Modernización en CBP.gov.

Debido a limitaciones en el programa RLF, CBP va a permitir un período de gracia de un año para el programa de entrada emparejado, del 29 de enero de 2010 al 28 de enero de 2011. Esta tardanza proporcionará un período de transición para miembros comerciales para desarrollar procesos comerciales alternativos para sustituir el programa de entrada emparejado. Este período también permitirá que CBP realce el programa RLF para proveer tipos de entrada adicionales y documentos requeridos por las agencias del gobierno participantes (PGAs). Según los cambios al programa RLF sean hechos, CBP diseminará esta información al campo y al comercio.

#### **Importante Recordatorio a los Archivadores de Seguridad de Importador**

El 26 de enero de 2009, las exigencias de archivo para los Archivadores de Seguridad de Importador (ISF) se hicieron mandatorias. La CBP espera que todos los archivadores, archiven datos ISF para cualquier embarque marítimo que entra en los Estados Unidos. Mientras la CBP ha proporcionado un año de período de imposición flexible para permitir que los archivadores trabajaran con varios problemas y cumplieran con estas exigencias, el final del tiempo proporcionado es el 26 de enero de 2010. Por favor esté seguro que archiven datos ISF seguros para cada embarque marítimo aplicable que usted importa en los Estados Unidos.

Hubo un aumento de llamadas en cuanto a los mensajes 'NO BILL ON FILE' (GUIA NO EN ARCHIVO). Mientras la CBP entiende que muchas guías de embarque pueden tener que ver con un solo embarque, el Sistema de Manifestación Automatizado (AMS) sólo tiene la posibilidad de asociar uno o dos guías a un embarque. En el caso de una guía de embarque que usa como referencia a un solo embarque, generalmente la guía se refiere a una guía "directa", "simple", "o regular". En el caso de dos guías de embarque que usa como referencia a un solo embarque, habrá una guía maestra y una guía hija de la cual la guía hija será el nivel más bajo. No puede haber un guía maestra sin una guía hija y no puede haber una guía hija sin una guía maestra. Otra vez, si hay sólo una guía en AMS, este sería una guía "simple".

Para que un archivador ISF reciba un mensaje 'NO BILE ON FILE' (GUIA NO EN ARCHIVO), la guía de embarque presentado en el ISF debe estar en el nivel mas bajo y debe emparejar la guía de embarque presentado en AMS. Para que se emparejen el tipo de guía de embarque (es decir "maestra", "hija", "o simple") y el número de guía de



### January/February 2010 Update

embarque(s) enviado en el ISF tiene que ser exactamente igual al tipo(s) de guía de embarque y el número(s) de guía de embarque enviado en AMS para objetivos de manifestación. Una guía de embarque que es enviado incorrectamente en el ISF no recibirá un mensaje 'BILL ON FILE' (GUIA EN ARCHIVO).

Actualmente las fianzas no son requeridas para ISF, pero la CBP le gustaría enfatizar que los datos de la fianza deben ser presentados correctamente comenzando el 26 de enero de 2010. Un tipo de fianza 9 (fianza de transacción individual) sólo puede ser usado con un código 16 de actividad de fianza (fianza de ISF) para un ISF independiente. Un tipo de obligación 9 no puede ser presentado con un código 01 de actividad de fianza para un ISF independiente. Cualquier ISF independiente con la combinación 01/9 será rechazado comenzando el 26 de enero de 2010

Si usted tiene alguna pregunta, por favor póngase en contacto con su Representante de Cliente asignado o llame al 571-468-5500.

Ver también, CSMS# 10-000038, publicado el 7 de febrero de 2010, para la información adicional que pertenece a la implementación del de 10+ 2 (ISF y Mensaje de Respuesta de Aduana (CUSRES) programación.

### **Pautas de Implementación disponible para ACE y M1 – Marítimo y de Ferrocarril**

Con la migración prevista del Sistema de Manifiesto Automatizado para Marítimo y de Ferrocarril a ACE (denominada M1) programada para finales de este año, las modificaciones a la programación serán necesarias. Pautas de Implementación (IGs) han sido escritas para los requisitos de formatos del Interfaz Automatizado del Manifiesto de Aduanas (CAMIR, incluyendo todos los apéndices. Además, un conjunto completo de transacciones ANSI X12 que la CBP utiliza en el medio ambiente marítimo y de ferrocarril están disponibles.

Los cambios incluyen:

- Cada vez que un número de la Lista de Tarifa Armonizada (HTS) es requerido o solicitado, será validado contra la tabla de HTS para asegurar su validez.
- El "Lugar del Recibo" del transportista será un elemento obligatorio para M1.
- "La unidad de la medida" en el manifiesto será validada en ambos modos del transporte (actualmente sólo en el ferrocarril).
- El M1 contiene nuevas correcciones para "el Calificador de Código de Material Peligroso," "la Unidad de medida de temperatura de Punto de inflamación" "e Indicador Negativo."

Los nuevos elementos de data incluyen:

- El "Indicador de Viaje Único" puede ser reportado en la sumisión del manifiesto original (309/MI).
- El transportador marítimo tiene la capacidad de reportar a un agente aduanal generando una descarga al agente aduanal. Esta funcionalidad es la misma que está disponible hoy para Ferrocarril y Camión AMS.
- un campo de cantidad opcional fue añadido "al Permiso Para Trasladarse", (PTT), (TI/356) la transacción va a permitir que un PTT se reporte con menos cantidad



January/February 2010 Update

de guía completa. Si ninguna cantidad es proporcionada, la aplicación por defecto será una cantidad de guía completa.

Los IGs para AMS Marítimo y ferroviario están disponibles en el sitio Web de CBP en la posición siguiente:

[http://www.cbp.gov/xp/cgov/trade/automated/modernization/ace\\_edi\\_messages/](http://www.cbp.gov/xp/cgov/trade/automated/modernization/ace_edi_messages/)

Si usted tiene alguna pregunta, por favor póngase en contacto con su Representante de Cliente asignado o llame 571-468-5500.

*Consejos y Trucos de ACE*

*Cosas para recordar cuando corras los reportes de ACE*

- Verifique los siguientes puntos para permitir descargas de archivo cuando trate de salvar su reporte a su computadora en un formato de Excel: Vaya a "Internet Explorer," "Tools," "Internet Options," "Security," "Custom Level," "Downloads," "Automatic prompting for file downloads" y seleccione "Enable". También permita "File Download" "Font Download."
- Cambie la vista portal de "Broker" al tipo de cuenta correcto y seleccionar "GO" antes de seleccionar el hipervínculo de reportes y lanzar el instrumento de reportes.
- Cambie el "include entries with no entry dates" que esta por defecto cuando corra los reportes de Account Management, para poder ver los resúmenes de entrada más recientes.
- Añada su código de archivador, el número de importador de registro, código de transportista y código de fianza a los paneles de "Result Objects" o a "Query Filters" cuando este creando un informe desde el principio o añadiendo una pregunta a un informe existente.
- Actualicé la fecha de creación para que el tiempo apropiado sea reflejado en el extracto cuando programe un reporte de extracto de datos autorizado.
- Valores Múltiples puede ser entrados en la ventana para limitar los criterios del reporte.
- Guarde los reportes personalizados en "My folders."
- Remueva objetos de datos innecesarios para maximizar la interpretación antes de correr un reporte.
- Todos los reportes permanecen en el "Inbox" hasta que no lo borre.



### January/February 2010 Update

- Cuando corra un reporte modificado seleccione el botón de refrescar para ver el número de IR.
- Algunos reportes pueden tener ambas etiquetas una de Importador como una de Agente Aduanal que arrojan reportes con datos separados. Aunque una etiqueta pueda no revelar ningunos datos, la otra etiqueta puede contener datos.
- Cuando corra un reporte bajo "*Modify*" los hipervínculos en el reporte no trabajará. Para activar los hipervínculos usted debe salvar el reporte personalizado a sus "*Favorites*" y luego correr el reporte.